

Uno de los arrestados por la Policía Nacional llegó a pagar 300 euros por un lote de imágenes protagonizadas por menores de muy corta edad en las que, incluso, aparecían bebés que eran agredidos sexualmente de forma muy violenta. Han sido arrestados en las provincias de Albacete, Badajoz, Barcelona, Las Palmas, Madrid, Málaga, Murcia, Orense y Santa Cruz de Tenerife, mientras que otros seis individuos han sido imputados.

---

Agentes de la Policía Nacional han detenido en nueve provincias a 15 personas que poseían y distribuían gran cantidad de material pornográfico infantil en internet a través de las redes sociales. Otros seis individuos han sido imputados por su presunta relación con los hechos.

Las investigaciones policiales comenzaron cuando la Policía Nacional recibió, a través de la Embajada de Estados Unidos en España, una información relativa a varias investigaciones llevadas a cabo por el Centro Nacional para Menores Desaparecidos y Explotados (NCMEC) de Estados Unidos, relacionada con la presunta comisión de un delito de prostitución y corrupción de menores.

En esa información constaban las denuncias recibidas a través de CyberTip del NCMEC, relativas a diferentes hechos constitutivos de delitos de tenencia y distribución de material pornográfico infantil a través de Internet en España.

CyberTip recibe denuncias directamente de los Proveedores de Acceso a Internet (ISP), los Proveedores de Servicios Electrónicos (ESP) y de la colaboración ciudadana. Sus analistas proceden a la realización de los informes de evaluación de esta información a fin de darle traslado a la Policía y a los fiscales, logrando una estrecha colaboración de carácter internacional en la lucha contra la explotación sexual infantil en todo el mundo.

De este modo, una conocida red social denunció a través del NCMEC que varios de sus usuarios habían publicado en sus cuentas material audiovisual de explotación sexual infantil. Algunos de ellos creaban, de forma continua, nuevas cuentas con datos falsos para poder seguir compartiendo los archivos ilegales con otros usuarios a los que conocían gracias a la red social.

### **Imágenes de extrema violencia**

Del total de las denuncias analizadas, se ha logrado la completa identificación en España de 21 usuarios que compartían material pornográfico infantil a través de la red social. La operación se saldó con la detención de 15 de ellos en las provincias de Barcelona, donde se arrestó a cuatro personas; Madrid, donde se practicaron tres detenciones; Málaga, donde se detuvo a dos individuos, y Albacete, Badajoz, Las Palmas, Murcia, Orense y Santa Cruz de Tenerife, con un arrestado en cada una de ellas. Los seis restantes han sido imputados.

Uno de los detenidos en Barcelona llegó a pagar 300 euros por un lote de imágenes protagonizadas por menores de muy corta edad. Contenía, incluso, material referente a bebés

## **Detienen a 15 personas que poseían y distribuían pornografía infantil por redes sociales**

Escrito por Prensa Policía Nacional. 27 de febrero de 2020, jueves

---

agredidos sexualmente de forma muy violenta.

Durante las 21 entradas y registros llevados a cabo en España, se han intervenido 19 teléfonos móviles, 14 ordenadores portátiles, seis discos duros, cuatro lápices de memoria, tres tabletas, una tarjeta de memoria y tres DVD/CD. Todo ello contenía gran cantidad de archivos ilícitos.

### **Compartir o guardar es delito**

La Policía Nacional continúa advirtiendo a los usuarios de cualquier red social que compartir o guardar este tipo de imágenes de menores es un delito. Este tipo de contenido debe ser denunciado en la propia red social o ante la Policía Nacional.

---

\* Texto remitido en el que se respeta íntegramente contenido, redacción y ortografía, salvo en el titular y en la entradilla del artículo